

EL CÓNDOR

GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN

-NÚMERO 29 - OCTUBRE - 2014 -



EDUCACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA XLV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES - IBARRA (ECUADOR)

Plenaria posesiona a nuevos
Parlamentarios Andinos por
Colombia

Parlamento Andino ratifica su compromiso
por lograr el bienestar de la población de
frontera

Parlamento Andino y OLADE firman
acuerdo marco de cooperación
interinstitucional

Educación, aporte fundamental a la paz en
Colombia

**MESA
DIRECTIVA**

Presidente

**Javier Reátegui
Rosselló
Perú**

Vicepresidentes

**Luis Fernando
Duque García
Colombia**

**Saúl Limbert
Garabito Condori
Bolivia**

**Silvia Salgado
Andrade
Ecuador**

Eduardo Chilibingua Mazón
Secretario General

Carlos Augusto Chacón Monsalve
Pro Secretario de Asuntos Políticos

Pedro Miguel Montero González
**Pro Secretario de
Asuntos Internacionales**

Juan Carlos Zevallos Ugarde
**Director del Instituto de
Altos Estudios para la
Integración y el Desarrollo
Legislativo**

-IDL-

María Isabel Narváez
**Coordinadora de
Comunicaciones y Prensa**

Andrea Rico Fonseca
Jose Aldemar Garzón
**Asistentes
Comunicaciones y Prensa**

Diseño y diagramación:
Andrea Rico Fonseca

**LA INTEGRACIÓN ANDINA: UNA VISIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL**

Por: Luis Fernando Duque

“La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino”.

Simón Bolívar

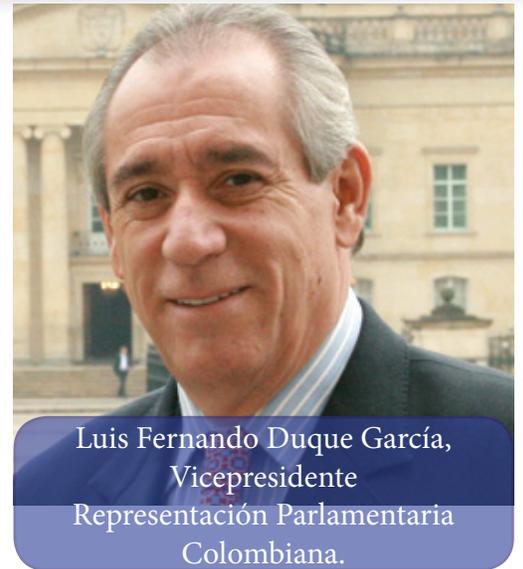
La protección y el progreso de todos los ciudadanos andinos siempre ha sido una de las prioridades del Parlamento Andino. Ahora vienen nuevos retos en un mundo globalizado donde temas como la educación, el desarrollo económico y la política social toman un lugar relevante al momento de abordar una coyuntura como la integración de los pueblos.

Es un honor ser parte de esta nueva etapa que vive el Parlamento Andino, como Vicepresidente de la Delegación Colombiana y junto a todos los parlamentarios, nos hemos trazado una meta clara: fortalecer la corporación y hacer de esta un escenario donde los ciudadanos puedan encontrar una voz que represente sus intereses ante los diferentes gobiernos y organizaciones mundiales.

En este gran proceso de integración hemos abordado recientemente en la agenda del Parlamento Andino y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana puntos importantes como la eliminación de la Visa Schengen para ciudadanos andinos; así mismo expusimos soluciones para combatir, con la colaboración de todos los gobiernos de la región, problemáticas como la trata de personas, la violencia contra las mujeres, el tráfico de drogas y la ejecución de leyes que impidan la explotación infantil.

El Parlamento Andino es el fruto de la construcción del Sistema Andino de Integración, es así como debemos consolidarlo como el órgano de control político y seguimiento a los gobiernos que lo componen.

Junto a toda la delegación colombiana buscaremos consolidar, fortalecer y mejorar la imagen de este importante sistema de integración. Haremos del Parlamento Andino un foro abierto para debatir y construir soluciones a temas como el cambio climático, las migraciones, el desempleo, la protección de los derechos humanos, la conservación de



Luis Fernando Duque García,
Vicepresidente
Representación Parlamentaria
Colombiana.

culturas autóctonas y la homologación de títulos universitarios, entre otros.

Por otra parte, deseo compartirles que durante la pasada Asamblea 133 de la Unión Interparlamentaria realizada en la ciudad de Ginebra (Suiza), en representación del Parlamento Andino y el Gobierno de Colombia, fui nombrado por la GRULAC y ratificado por la UIP como Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional Humanitario.

Allí, con la compañía de otros congresistas colombianos, nos reunimos con los miembros del Comité Ejecutivo y los parlamentarios de todo el mundo, para que respaldaran la solicitud de realizar la Asamblea en la ciudad de Cartagena en octubre del 2015. Es así como la próxima edición se desarrollará en la República de Colombia. Esta será una oportunidad para que el mundo conozca de primera mano la gran labor que desarrolla el Parlamento Andino en beneficio de todos sus ciudadanos.

Frente a nosotros tenemos grandes retos para lograr el sueño que en algún momento se trazó el legendario libertador Simón Bolívar, lograr la unidad y consolidación de los pueblos andinos.

Unidos fortaleceremos al Parlamento Andino, unidos lograremos el progreso e integración de los pueblos andinos.

**PLENARIA POSESIONA A NUEVOS
PARLAMENTARIOS ANDINOS POR COLOMBIA**

La Mesa Directiva del Parlamento Andino, presidida por el Parlamentario peruano, **Javier Reátegui Roselló**, posesionó y juramentó ante la Plenaria del organismo regional el pasado 29 de septiembre, a los Senadores y Representantes a la Cámara designados por el Congreso de Colombia como Parlamentarios Andinos para el periodo 2014 – 2018.

Durante las Sesiones Reglamentarias de septiembre del XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino, realizadas en la ciudad de Ibarra – Ecuador, los Senadores: **Luis Fernando Duque García** (P. Liberal) y **German Darío Hoyos Giraldo** (P. de la U) -Principales-; **Iván Leónidas**



Presidente del Congreso de la República de Colombia, Fabio Amín, acompañando a los Parlamentarios Andinos Colombianos en su posesión y juramentación

Name Vásquez (Alianza Verde) y **Juan Carlos Restrepo Escobar** (P. Cambio Radical) Suplentes; así como los Representantes a la Cámara: **Mauricio Gómez Amín** (P. Liberal), **Oscar Darío Pérez Pineda** (Centro Democrático) y **Carlos Edward Osorio Aguiar** (P. de la U), recibieron las credenciales como integrantes del organismo legislativo regional.

En votación interna de la nueva representación, el Parlamentario **Luis Fernando Duque García**, fue elegido como Vicepresidente por la Representación de la República de Colombia para el periodo 2014 - 2015, en el cual integrará la Mesa Directiva del organismo.



Posesión oficial de Parlamentarios Andinos de Colombia .



Juramentación de Parlamentarios Andinos de Colombia ante la Plenaria del organismo.

PARLAMENTO ANDINO RATIFICA SU COMPROMISO POR LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE FRONTERA

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado miércoles 1 de octubre la Declaración de Ibarra: Por la Paz, el Desarrollo y la Inclusión, en la cual se definen acciones concretas para trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida, construcción de paz y lograr el bienestar de la población de la frontera colombo-ecuatoriana en coordinación con los gobiernos nacionales y locales (Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD's de Ecuador y entidades territoriales descentralizadas de Colombia).



De izquierda a derecha: La Vicepresidenta del Parlamento Andino por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; el Presidente Javier Reátegui Rosselló; el Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito Condoni y el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García.

DECLARACIÓN DE IBARRA: POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN

DECLARACIÓN DE IBARRA POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco del XLV Período Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador, los días 29 y 30 de septiembre de 2014, con la participación de autoridades locales de Ecuador y Colombia, representantes de organizaciones sociales, así como de organismos multilaterales.

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 104 del Acuerdo de Cartagena señala que para lograr la integración física de la Comunidad Andina se desarrollarán proyectos necesarios a fin de facilitar el tráfico fronterizo entre los Estados Miembros, pudiendo establecer entidades o empresas de carácter multinacional, cuando ello sea posible y conveniente para facilitar la ejecución y administración de dichos proyectos;

Que, el Artículo 126 del Acuerdo de Cartagena establece que los Países Miembros de la Comunidad Andina emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de frontera e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y subregionales andinas;

Que, de acuerdo al literal d) del Artículo 93 del Reglamento General, el Parlamento Andino contempla las Declaraciones como instrumentos mediante los cuales la Plenaria o la Mesa Directiva, expresan una determinada posición sobre asuntos relacionados con los objetivos del Parlamento Andino, el proceso de integración y demás temas de interés;

Que, las fronteras constituyen espacios de encuentro, intercambio e integración natural entre sociedades separadas por su demarcación política, a través de las cuales se organiza el tránsito de personas, el comercio y otros flujos socio económicos;

Que, la promoción y profundización del modelo de descentralización administrativa, financiera y política a través de la transferencia de recursos y competencias del gobierno central a los gobiernos locales y regionales, se convierte en una herramienta indispensable para acercar la administración pública a la ciudadanía con el fin de atender y suplir las necesidades básicas y las justas demandas sociales de la comunidad;

Que, la gestión de las autoridades locales y departamentales para establecer mecanismos de integración fronteriza, sumada a las políticas públicas emprendidas por los gobiernos centrales y la política de integración de fronteras impulsada desde la Comunidad Andina a través de sus Decisiones (459, 501 y 502), de las Asambleas Fronterizas organizadas por el Parlamento Andino y de los programas de financiamiento en proyectos de frontera impulsados por la CAF y la Cooperación Internacional; han permitido avanzar en la definición y conformación de las Zonas de Integración Fronteriza en los Países Andinos para generar la integración y el desarrollo fronterizo sostenible entre los Estados y favorecer a las colectividades locales,

o empresas de carácter multinacional, cuando ello sea posible y conveniente para facilitar la ejecución y administración de dichos proyectos;

Que, el Artículo 126 del Acuerdo de Cartagena establece que los Países Miembros de la Comunidad Andina emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de frontera e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y subregionales andinas;

Que, la promoción y profundización del modelo de descentralización administrativa, financiera y política a través de la transferencia de recursos y competencias del gobierno central a los gobiernos locales y regionales, se convierte en una herramienta indispensable para acercar la administración pública a la ciudadanía con el fin de atender y suplir las necesidades básicas y las justas demandas sociales de la comunidad;

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco del XLV Período Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador a los 29 días del mes septiembre de 2014, con la participación de autoridades locales de Ecuador y Colombia, representantes de organizaciones sociales, así como de organismos multilaterales.

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 104 del Acuerdo de Cartagena señala que para lograr la integración física de la Comunidad Andina se desarrollarán proyectos necesarios a fin de facilitar el tráfico fronterizo entre los Estados Miembros, pudiendo establecer entidades

Que, de acuerdo al literal d) del Artículo 93 del Reglamento General, el Parlamento Andino contempla las Declaraciones como instrumentos mediante los cuales la Plenaria o la Mesa Directiva, expresan una determinada posición sobre asuntos relacionados con los objetivos del Parlamento Andino, el proceso de integración y demás temas de interés;

Que, las fronteras constituyen espacios de encuentro, intercambio e integración natural entre sociedades separadas por su demarcación política, a través de las cuales se organiza el tránsito de personas, el comercio y otros flujos socio económicos;

Que, la gestión de las autoridades locales y departamentales para establecer mecanismos de integración fronteriza, sumada a las políticas públicas emprendidas por los gobiernos centrales y la política de integración de fronteras impulsada desde la Comunidad Andina a través de sus Decisiones (459, 501 y 502), de las Asambleas Fronterizas organizadas por el Parlamento Andino y de los programas de financiamiento en proyectos de frontera impulsados por la CAF y la Cooperación Internacional; han permitido avanzar en la definición y conformación de las Zonas de Integración Fronteriza en los Países Andinos para generar la integración y el desarrollo fronterizo sostenible entre los Estados y favorecer a las colectividades locales,

potenciando sus capacidades productivas, comerciales y culturales;

Que, el Parlamento Andino a través de las Asambleas Fronterizas, ha jugado un papel fundamental en la integración y fortalecimiento de iniciativas económicas, sociales y culturales conjuntas binacionales; logrando articularlas y legitimar la participación de la sociedad civil local como referentes principales para la definición de políticas de frontera, diseñadas desde los gobiernos centrales y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en los últimos años, los Gobiernos de Colombia y Ecuador han desarrollado importantes iniciativas conjuntas para resolver los problemas de frontera, siendo uno de los principales el Plan de Desarrollo Binacional Fronterizo para la Prosperidad y el Buen Vivir Ecuador-Colombia, el cual actualmente está en marcha considerando cuatro ejes transversales como son: participación incluyente, prácticas de buen gobierno, fortalecimiento institucional y perspectiva intercultural; además, establece una institucionalidad binacional, la cual está a cargo de su implementación eficiente y la evaluación continua de sus resultados;

Que, el Parlamento Andino como órgano supranacional, en su calidad de representante de los pueblos andinos promueve la democracia participativa y el uso de los mecanismos de participación ciudadana como instrumentos para la inclusión social y la consecución del bien común.

Por los considerandos expuestos y de conformidad a las disposiciones Reglamentarias, la Plenaria del Parlamento Andino,

DECLARA

ARTÍCULO PRIMERO: Manifestamos nuestro apoyo a la implementación y promoción de procesos de descentralización administrativa, financiera y política en los países de la subregión, que llevan adelante los gobiernos centrales, regionales y locales, debido a que de esta for-

ma se generan políticas públicas eficientes, pertinentes y el buen uso de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos andinos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Manifestamos nuestra voluntad para trabajar de manera conjunta con los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD's de la República del Ecuador, así como con las entidades territoriales descentralizadas de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la consecución de mejores condiciones de vida, la participación activa de la ciudadanía en la democracia y la construcción de paz, como acciones estructurales para lograr una mejor integración regional, en la zona de frontera colombo-ecuatoriana.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocemos que las zonas de frontera son el núcleo de la integración regional y requieren ser priorizadas para la gestión del Sistema Andino de Integración, especialmente para enfrentar las problemáticas asociadas a la movilidad humana, la seguridad, los derechos humanos, la infraestructura, la educación y el acceso a los servicios públicos.

ARTÍCULO CUARTO: Asumir el tema de la movilidad humana y la inclusión, el desarrollo y la paz en la zona de frontera, como una prioridad en el diseño e implementación de las políticas públicas locales, la cual deberá constar en los respectivos Planes y Presupuestos Anuales Institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones y Carteras de Estado participantes con competencias en temas de frontera.

ARTÍCULO QUINTO: Reconocemos que el desarrollo local es un pilar fundamental para avanzar en la construcción de la paz y la reconciliación de las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. En consecuencia, ratificamos nuestro compromiso de promover el diseño de planes, programas y proyectos de inversión social que generen desarrollo, inclusión y cohesión económica y social, de forma articulada entre los actores y sectores sociales, económicos, políticos, a nivel

local, regional y nacional, con el apoyo de la cooperación internacional y de los organismos multilaterales,

ARTÍCULO SEXTO: Acordamos promover con los poderes legislativos nacionales, así como en foros interparlamentarios, el desarrollo legislativo especializado para atender las problemáticas de las zonas de frontera, garantizando que las mismas fomenten procesos de inclusión económica y social y el desarrollo de los ciudadanos como una prioridad para la profundización del proceso andino de integración.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Apoyamos el Plan de Desarrollo Binacional Fronterizo para la Prosperidad y el Buen Vivir Ecuador-Colombia, en el que participaremos proponiendo la inclusión de temas relevantes que no hayan sido considerados, en su implementación y ejecución.

ARTÍCULO OCTAVO: Impulsar que la zona fronteriza colombo ecuatoriana constituya un primer espacio andino de encuentro, intercambio e integración social y cultural entre ecuatorianos, colombianos y ciudadanos de terceros países, dando prioridad al ser humano como el centro del proceso de integración que lleva adelante el Parlamento Andino.

ARTÍCULO NOVENO: Nos comprometemos a realizar la *"Asamblea Fronteriza para el Desarrollo, la Inclusión Social y la Paz entre Ecuador y Colombia"*, que fue aprobada por la Plenaria del Parlamento Andino mediante Decisión 1317, en la cual esperamos generar un espacio de diálogo social, político, económico y cultural que contribuya a identificar iniciativas para la generación de desarrollo e inclusión en las zonas de frontera.

Publíquese y notifíquese.

Dada y firmada en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador a los 29 días del mes septiembre de 2014.



EDUCACIÓN, APORTE FUNDAMENTAL A LA PAZ EN COLOMBIA: SENADOR ANTONIO NAVARRO WOLFF

La educación no es solo una herramienta para reducir la pobreza en nuestra región, sino también una herramienta que contribuye con el proceso de paz de nuestros países, aseguro el pasado 29 de septiembre el Senador colombiano **Antonio Navarro Wolff** durante su exposición en las Sesiones de septiembre del XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino que se realizaron en Ecuador.



Jóvenes de Ibagué (Colombia) en proyecto de Parlamento Andino Juvenil.

“La educación fue una de las concesiones que hizo nuestro gobierno de aquel entonces como parte de las conversaciones con el M-19 (movimiento 19 de abril)”, reconoció Navarro, quien fuera líder del movimiento guerrillero y cabeza visible de su desmovilización a finales de los años 80.

Navarro en su conferencia magistral: Proceso de Paz en Colombia y su influencia en la Región Andina, por la paz, el desarrollo y la inclusión, reveló que todos los miembros del M-19 culminaron el bachillerato (Educa-

ción Secundaria) y eso significó un cambio en la vida de muchas personas que vivían en situación de pobreza, mientras que él logró su reinserción a la política activa con diversos cargos públicos a los cuales accedió siendo elegido democráticamente.

Por su parte el Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Roselló (Perú), explicó que la educación sigue siendo un problema transversal en la sociedad de los países andinos, pues los más excluidos serán vulnerables ante una crisis económica o social, por el descontento ante la falta de igualdad de oportunidades.

Actualmente, el gobierno del Presidente **Juan Manuel Santos** está negociando en Cuba un proceso de paz con la guerrilla de las Farc, luego de más de cincuenta años de violencia, millones de víctimas y pérdidas materiales, además de una sociedad fragmentada que tendrá que aprender a perdonar. Al respecto, el Senador afirmó que hay optimismo, pero dijo que *“mientras más largo es el conflicto, más largas son las negociaciones para llevarlo a su fin”*.

“Una negociación exige concesiones mutuas (...) las Farc se dieron cuenta que es imposible ganar la guerra”, señaló Navarro, quien se mostró *“optimista con los ojos abiertos”* ante un eventual fin del conflicto que permita el retorno de miles de refugiados colombianos en fronteras de los países vecinos.



El Senador colombiano Antonio Navarro Wolff, presentó su ponencia sobre los procesos de Paz en su país. Foto: www.kienyke.com.

“Se espera el fin del conflicto y el inicio del postconflicto, que de no llevarse correctamente, otro grupo subversivo podría aparecer, por tanto, se deben dar condiciones para la debida integración de los excombatientes a la vida civil. El Estado colombiano debe adecuar un proceso de reconciliación nacional, un proceso de perdón entre las partes”, afirmó el Senador del Partido Alianza Verde.



Fundación Egipto (Bogotá) julio - 2014

El Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Roselló, participó como experto de la 5ta Cumbre de Infraestructura en Suramérica 2014, realizada en Bogotá (Colombia) el pasado 22 de octubre, con la ponencia: “La infraestructura para integración regional y la competitividad”. El Parlamentario Andino por Perú se desempeñó como Ministro de Transportes de su país entre junio de 2002 y julio de 2003.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO POLÍTICA DE ESTADO: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS DE LOS PAÍSES ANDINOS

Dentro de la agenda institucional del Parlamento Andino, la educación en la Comunidad Andina (CAN) es una de las prioridades que viene siendo trabajada por la Plenaria del organismo en conjunto con los Poderes Legislativos, Ministerios de Educación de los países miembros, así como organismos multilaterales que velan por el acceso y la calidad de este derecho durante todos los niveles escolares y superiores.

Por eso, el pasado 30 de septiembre se realizó el panel Educación, Ciencia y Tecnología como Política de Estado: Modelos Educativos y Experiencias en los Países de la Región Andina, que contó con las ponencias de la Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, **Maria del Pilar Troya Fernández**; el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Perú, **Dr. Daniel Mora**; la Secretaria General de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), **Dra. Xiomara Zarur Miranda**; el Presidente del Consejo Nacional de Educación de Perú, **Dr. Hugo Díaz** y el Vicerrector de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena (Colombia), **Pablo Vera**.

El panel se desarrolló en el marco de las Sesiones Plenarias del XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino en el Auditorio del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte en Ibarra (Ecuador), donde los representantes de los países miembros y los Parlamentarios Andinos, compartieron experiencias y políticas que se vienen implementando para avanzar en la calidad de la educación en la subregión.

Avances, Perspectivas y Desafíos del Sistema de Educación Superior, fue la ponencia de la Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, **Maria del Pilar Troya Fernández**, quien explicó los objetivos del programa de transformación del Sistema de Educación Superior de su país, basado en la democratización del conocimiento y la pertinencia, calidad y generación de la Educación Superior, el Sistema de Innovación Social, acompañados de una alta inversión, creación de un aparato institucional y apostando por el for-



De izquierda a derecha: Javier Reátegui Rosselló, Presidente Parlamento Andino; María del Pilar Troya Fernández, Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador; el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Perú, **Dr. Daniel Mora** y la Secretaria General de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), **Dra. Xiomara Zarur Miranda**.

talecimiento del capital humano.

Troya Fernández explicó que el sistema de educación superior ha sufrido una transformación positiva que apunta a la gratuidad y mejoramiento de su calidad, para generar conocimiento para satisfacer necesidades, garantizar derechos, potenciar capacidades, recuperar el sentido de lo público y pasar a una economía de recursos infinitos basados en el conocimiento (ideas) con vínculos a industrias.

Por su parte, la Secretaria General de la Asociación Colombiana de

Universidades (ASCUN), **Dra. Xiomara Zarur Miranda**, afirmó durante su ponencia que la educación puede ser “*punta de lanza*” para la integración regional, a través de procesos acelerados de internacionalización, diversas estrategias como incentivar la movilidad entre los países de América Latina y países andinos en el contexto internacional.

¿Cómo debería ser la Educación del Siglo XXI en la República del Perú? fue el nombre de la intervención del Presidente de la Comisión Nacional de Educación de Perú, **Dr.**

Hugo Díaz, quien enfatizó en los desafíos de su país en los próximos años, como estabilizar una educación básica de calidad para todos, con niveles elevados de aprendizaje y estándares internacionales.

Menos contenidos, la lectura como factor para el aprendizaje en otras áreas, elevar la competitividad como sustento del crecimiento y la mejora el nivel de calidad de vida de la población, regular y renovar la educación superior y las instituciones que la componen, así como la integración del país para construir una cultura y valores globales, son algunas de las apuestas que el Perú ha venido implementando para modernizar su sistema educativo.

La Plenaria del Parlamento Andino suscribió el pasado 28 de agosto la Declaración de Trujillo, durante las Sesiones desarrolladas en Trujillo (Perú), en la cual concluyen los Parlamentarios ante el organismo supranacional que priorizar el derecho humano de la educación “*permitirá reducir la brecha social*” y conducir hacia el desarrollo de los Países Andinos, aprobando el inicio de un trabajo coordinado con los poderes Ejecutivos y legislativos para implementar los acuerdos.

... LA PLENARIA

PARLAMENTO ANDINO ADELANTA GESTIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA



De izquierda a derecha: Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito Condori; Presidente Javier Reátegui Rosselló; Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García; Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquina Mazón.

La Plenaria del Parlamento Andino junto a las autoridades locales de Ecuador y Colombia, representantes de organizaciones sociales y organismos multilaterales se reunieron el pasado lunes 29 de septiembre en el encuentro de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Frontera con el tema: Hacia una agenda común de GAD's de Frontera para el Desarrollo, la Paz y la Inclusión, durante las Sesiones Reglamentarias del XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino.

De igual forma, los representantes ante el organismo legislativo regional expresaron su voluntad para trabajar de manera conjunta con los GAD's de Ecuador y las entidades territoriales descentralizadas de Colombia, para contribuir a la consecución de mejores condiciones de vida, participación activa de la ciudadanía en democracia y la construcción de paz para lograr una mejor integración regional en la zona de frontera colombo-ecuatoriana.

El Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, **Fabio Amín**, dio apertura al encuentro donde afirmó que los Parlamentarios Andinos y los Poderes Legislativos Nacionales tienen la tarea de consolidar las grandes propuestas y fortalecer al Parlamento Andino al

lograr un mercado único libre de circulación de servicios, el reconocimiento de títulos de educación superior, la integración cultural, asumiendo un rol de promotores de paz.

Como ponentes estuvieron: el Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, **Fabio Amín**; el Senador de la República de Colombia, **Antonio Navarro Wolff**; el Prefecto de la Provincia de Imbabura (Ecuador), **Pablo Jurado**; la delegada del Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Regional Zona 1 Norte, **Manuel Casanova Montesinos**, Alcalde de Quindío; la Asesora de Frontera de la Gobernación de Nariño (Colombia), **Liliana Burbano**; los representantes del Plan Ecuador, Galo Tipaz; del PNUD, **Diego Zorilla**; el Defensor del Pueblo del Ecuador, **Ramiro Rivadeneira Silva** el experto en movilidad humana de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ- PRODEM), **Ralf Oetzel**.

Los integrantes del organismo supranacional anunciaron la promoción conjunta con los Poderes Legislativos Nacionales y foros interparlamentarios, de normativa común enfocada a atender las problemáticas de las zonas de frontera, fomentando los procesos de inclusión económica y social, dando prioridad al ser humano como el

Parlamento Andino y la Universidad Libre de Bruselas firmaron convenio ante su majestad la Princesa Astrid de Bélgica

El Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Rosselló y el Secretario General del organismo, Eduardo Chiliquina Mazón, suscribieron un convenio que tiene como propósito realizar investigaciones académicas conjuntas, adelantar un programa de prácticas profesionales, planeación de eventos e intercambio de expertos en temas de integración, estudios legislativos, construcción de procesos de Paz, relaciones internacionales, económicas y políticas migratorias. La firma se dio durante la Misión Económica Belga en Colombia presente en Bogotá entre el 18 y 22 de octubre.

PARLAMENTO ANDINO Y OLADE FIRMAN ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



De izquierda a derecha: El Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito Condori, el Presidente Javier Reátegui Rosselló, el Secretario Ejecutivo de OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), Fernando César Ferreira, la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade y el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García, durante la suscripción del acuerdo.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo, la integración energética en la región andina, establecer mecanismos de cooperación para el fortalecimiento institucional, así como apoyar las labores de gestión parlamentaria y desarrollo legislativo, el Parlamento Andino en el marco de su XLV Periodo Ordinario de Sesiones, celebrado en Ibarra-Ecuador, llevó a cabo el pasado 1 de octubre la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).



Firma del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional.

Dentro del Acuerdo se concertó la necesidad de coordinar un trabajo conjunto entre ambas instituciones así como el apoyo en actividades relativas a la realización de estudios, proyectos y análisis técnicos en materia de recursos energéticos y afines, la promoción de seminarios, talleres, eventos de debate y en el intercambio de información energética y documental.

Implementación inmediata del Acuerdo



Personal técnico de la sede de la OLADE en Quito (Ecuador) y de la Secretaría General del Parlamento Andino de Bogotá, en capacitación.

A su vez, en el marco de este acuerdo durante los días 2 y 3 de octubre, se llevó a cabo un Taller de Inducción a los programas de capacitación de OLADE (CAPEV) y manejo del Centro de Documentación, a algunos funcionarios del Parlamento Andino y encargados de proyectos virtuales.

La Organización Latinoamericana de Energía OLADE es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría con personería jurídica propia que tiene como propósito fundamental la integración, protección, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la Región. Tiene como Sede la ciudad de Quito-Ecuador, y se encarga de proponer y ejecutar las políticas que sobre materia energética establecen el Consejo de Ministros de Energía.



PLENARIA DEL PARLAMENTARIO ANDINO SOCIALIZÓ DECISIÓN DE ELIMINACIÓN DE VISA SCHENGEN PARA CIUDADANOS ANDINOS CON RAMÓN JAUREGUI, CO-PRESIDENTE DE EUROLAT



ción a los ciudadanos de Ecuador y Bolivia, para el ingreso a los Estados del espacio Schengen de la Unión Europea.

“Sabemos la importancia de eliminar la Visa para el ingreso al espacio Schengen en las relaciones entre Europa y América Latina, por eso evaluaremos las Decisiones aprobadas por el Parlamento Andino”, afirmó el Co-presidente del Parlamento Europeo quien, además, expresó a los Parlamentarios Andinos de Colombia su apoyo al Proceso de Paz que adelanta el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos con la guerrilla de las Farc.

El Co-presidente de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (EUROLAT), Ramón Jauregui con la Plenaria del Parlamento Andino.

La Plenaria del Parlamento Andino se reunió con el Eurodiputado **Ramón Jauregui**, Co-presidente de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (EUROLAT), el pasado 2 de octubre en Ibarra (Ecuador), con el propósito de socializar la Decisión 1331 mediante la cual se solicita al Parlamento Europeo que elimine la obligación de exigir visa de turismo o de estancia de corta dura-

El jueves 2 de octubre el Co-Secretario del Componente Europeo, **Javier Fernández Fernández** y el Co-Secretario por el Parlamento Andino, **Eduardo Chilliquinga Mazón**, sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de revisar los temas a tratar en la próxima Sesión de Eurolat a desarrollarse en Ciudad de Panamá, entre el 5 y 8 de noviembre del año en curso.

PARLAMENTO ANDINO PROPICIA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ‘CIUDADANÍA ANDINA’

Con el objetivo de debatir acerca de la integración social, económica, política y la participación de las mujeres en los espacios democráticos de la Comunidad Andina CAN, el Parlamento Andino realizó en Ibarra (Ecuador) el pasado 30 de septiembre y 1 de octubre, los talleres: *“Participación de la Mujer en la construcción de la Cultura Andina”* y *“Encuentro de Mujeres Migrantes: Movilidad Humana, por la Paz, el Desarrollo y la Inclusión”*.

Los conversatorios-talleres realizados en el marco de las Sesiones Plenarias de septiembre en el Edificio del Gobierno Provincial de Imbabura, contaron con la participación de organismos multilaterales como ACNUR-Ecuador; la Fundación Esperanza e integrantes de comunidades y organizaciones sociales de la Cooperativa Acción, Red de Mujeres, Voluntariado de Turismo, Peguchi-Plaza de Ponchos, y representantes de comunidades de las ciudades y parroquias de la Provincia de Imbabura.

El taller de Participación de la Mujer en la construcción de la ‘Cultura Andina’ fue dirigido por María Judith Hurtado, y las propuestas planteadas por las y los participantes fueron entregadas a los Parlamentarios Andinos

de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile (como país asociado) para generar una dinámica de conocimiento sobre las mujeres migrantes y así buscar medidas desde los gobiernos nacionales y los organismos multilaterales con políticas públicas que puedan solucionar las problemáticas de esta población.

“Todos los países de América Latina tienen una identidad cultural, hoy se ha venido a rendir cuentas de lo que estamos haciendo y vemos que los organismos de integración deben estar junto a la gente”, afirmó la Vicepresidenta por Ecuador del Parlamento Andino, Silvia Salgado Andrade. Por su parte, la Parlamentaria Andina peruana, Hilaria Supa Huamán, expresó que en las manos de las mujeres está la cultura de la región e invitó a las participantes a que siguieran defendiendo la cultura de sus pueblos.

La representante de la Fundación Esperanza en Ecuador, Alba Alonso, explicó que la falta de integración social y económica, ahondada en temas como salud, vivienda, educación y acceso a la justicia, son las principales problemáticas de las mujeres en la Región Andina.

YACHAY: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA EDUCACIÓN

Los Parlamentarios Andinos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile (como país asociado) exaltaron el pasado miércoles 1 de octubre a la Ciudad del Conocimiento Yachay, como un proyecto de vital importancia para la educación de la Región Andina y América Latina, en el marco de las Sesiones del XLV Periodo Ordinario del organismo de legislación regional celebradas en la ciudad de Ibarra (Ecuador).

Mediante la Declaración en apoyo al Proyecto Yachay, Ciudad del Conocimiento de la República del Ecuador, desarrollado bajo la Presidencia del Economista **Rafael Correa Delgado**, la Plenaria del Parlamento Andino resaltó que este tipo de espacios constituyen una propuesta de inclusión de la población, el desarrollo del capital humano, la reducción de la inequidad, brechas sociales, políticas y económicas, así como una apuesta por el conocimiento, tecnología e innovación.



Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Rosselló junto a su esposa Sra. Doris Blacker, las Presidentas de Parlamentos Andinos Juveniles de Ecuador (Wendy Terán) y Colombia (Natalia Echeverry), acompañados del Gerente General de la Ciudad del Conocimiento Yachay, Héctor Rodríguez y el Rector de su Universidad, Fernando Albericio.

Los Parlamentarios Andinos anunciaron que buscarán espacios para que en coordinación con los gobiernos de la Comunidad Andina (CAN) se pueda replicar este modelo impulsado por el gobierno ecuatoriano, para la transferencia de conocimiento y 'buenas prácticas' en la implementación de este tipo de ciudades.

Este miércoles los representantes ante la CAN visitaron la Ciudad del Conocimiento Yachay, e hicieron un recorrido por cada uno de los espacios, donde el Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Ros-**

selló, manifestó que *"la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo y llevar la inequidad social al mínimo"*.

YACHAY (Que en kichwa significa: conocimiento) es un proyecto del gobierno de Ecuador que busca la planificación de una ciudad sustentada en pilares de innovación tecnológica y negocios intensivos en el saber, donde se concentren el mejor talento humano, infraestructura de punta y las mejores ideas en aplicaciones científicas para alcanzar el 'Buen Vivir'.



XLV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
29 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE 2014
SANTA MARTA - COLOMBIA

PARLAMENTARIOS INSTAN A AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES A BUSCAR SOLUCIÓN A SITUACIÓN MIGRATORIA DE NIÑAS Y NIÑOS DE ORIGEN LATINO



La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Decisión 1334 donde se resuelve elevar una solicitud al Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, así como a las demás autoridades migratorias del país norteamericano y Embajadas de los países miembros de la Comunidad Andina, para hacer una revisión de los múltiples casos de niños y niñas latinoamericanos que se encuentran viviendo en albergues de ese territorio.

Esto, durante las Sesiones de septiembre del XLV Periodo Ordinario del organismo desarrolladas en Ibarra (Ecuador) y con el objetivo de velar por el respeto de los Derechos Humanos y calidad de vida de la población andina migrante.

De igual forma, los Parlamentarios Andinos solicitaron la revisión de los problemas de tráfico ilegal de migrantes, para que reciban asesoría jurídica pertinente y la designación de un defensor público y, así, determinar una solución a su problema garantizando la protección de sus derechos.

Los puntos acordados en la Decisión y el seguimiento a los trámites llevados a cabo para el cumplimiento de la misma, fueron encargados a la Comisión V de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano del Parlamento Andino.

PARLAMENTO ANDINO CONFORMA FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE



De izquierda a derecha: El Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito, el Presidente Javier Reátegui Rosselló y el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García, durante las Sesiones de Ibarra (Ecuador).

La Plenaria del Parlamento Andino reunida reglamentariamente en el marco de su XLV Periodo Ordinario de Sesiones en Ibarra – Ecuador aprobó mediante la Decisión No. 1335 la conformación del Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Andino, que viabilizará el trabajo de fortalecimiento institucional y el desarrollo de los principios de solidaridad e integración andina que permitirán aunar esfuerzos para la implementación de actividades políticas y sociales que contribuyan a erradicar el hambre y la desnutrición en los países del área Andina, en el contexto de la Agricultura Familiar Campesina y comunitaria, así como de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. Este proyecto fue presentado por el Parlamentario Andino, **Pedro de la Cruz**.

El Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Andino, estaría integrado por un Parlamentario Andino designado por cada una de las Representaciones Parlamentarias Nacionales de los países miembros, por un periodo de un año durante el cual se avanzará en el debate y elaboración de propuestas de instrumentos de pronunciamiento, especialmente para impulsar proyectos de Leyes Marco ante los diferentes Poderes Legislativos de la región en temas de soberanía y seguridad alimentaria, que rescaten las formas armónicas de producción y convivencia de las comunidades campesinas e indígenas; como poseedoras de saberes ancestrales, y en las que se incluyan criterios de solidaridad, interculturalidad, y complementariedad. Estas propuestas serán sometidas a debate y aprobación de la Plenaria del Parlamento Andino.

De igual forma en la Decisión aprobada se estableció solicitar a los Países Miembros de la Comunidad Andina, desarrollar un trabajo conjunto con la FAO, como Secretaria Técnica del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y Caribe, para la implementación de talleres temáticos en la construcción de propuestas innovadoras, que faciliten normativas que brinden soluciones al problema del hambre, así mismo mantener una relación con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de los Poderes Legislativos de los Países Miembros de la Comunidad Andina y de terceros países.

PARLAMENTARIOS ANDINOS OFRENDAN ANTE EL MONUMENTO DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN IBARRA



Parlamentarios Andinos en colocación de Ofrenda Floral.

El pasado 30 de septiembre, en el marco del XLV Período Ordinario de Sesiones, el Parlamento Andino llevó a cabo la colocación de una ofrenda floral al monumento del Libertador Simón Bolívar, que contó con la participa-

ción de autoridades locales, delegaciones de Instituciones Educativas de la ciudad en el Parque Simón Bolívar de Ibarra (Ecuador).

La colocación tuvo apertura por parte del Presidente del organismo, **Javier Reátegui Roselló**, y la Vicepresidenta de la Representación Parlamentaria de Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**, así como la intervención de la Presidenta del Parlamento Andino Juvenil de Ibagué (Colombia), **Natalia Echeverry**.

En el acto estuvieron presentes el Gobernador de Imbabura, **Diego García**, el Prefecto de la Provincia, **Pablo Jurado**, el Alcalde de Ibarra, **Álvaro Castillo**, el Alcalde de San Miguel de Urququí, **Víctor Julio Cruz Ponce**, el Alcalde de Antonio Ante, **Fabian Posso**, el Alcalde de Pimampiro, **Oscar Narváez** y Representantes del Consejo de la Judicatura.

PARLAMENTARIA ANDINA SE REÚNE CON LÍDERES INDÍGENAS DE SAN RAFAEL DE OTAVALO (ECUADOR)



Comunidades indígenas de la parroquia de San Rafael de Otavalo en Ecuador.

La Vicepresidenta por Ecuador del Parlamento Andino, **Silvia Salgado Andrade**, se reunió el lunes 6 de octubre con dirigentes de Comunidades de la Parroquia San Rafael de Otavalo, quienes expresaron su preocupación ante los crecientes casos de detención de jefes de familia en la frontera con Colombia por el comercio de textiles y ser sindicados de proveer elementos ilegales a grupos alzados en armas.

Los líderes de comunidades indígenas explicaron que en el desarrollo de su oficio como comerciantes de textiles, varios integrantes de sus pueblos han sido privados de la libertad en cárceles de Colombia.

Antonio Tocagón, dirigente de la Unión de Comunidades de San Rafael de La Laguna, expresó que necesitan capacitación en las leyes vigentes y en especial en Derechos Humanos y Justicia Indígena.

De igual forma, las mujeres que se han convertido en jefas de hogar demandaron ayuda en proyectos productivos para solventar su situación, así como asesoría jurídica para resolver los casos de hijos, padres y esposos detenidos.

La Parlamentaria Andina informó que se llevará a cabo la presentación de un Informe a la Plenaria sobre la situación de presos ecuatorianos en cárceles de Colombia.

EDUCACIÓN: PRIMER PASO PARA UNA IBAGUÉ MEJOR



Comisión Segunda, ganadores de la primera versión del Parlamento Andino Juvenil en Ibagué: Diana Carolina Díaz (Presidenta), Paula Guevara, Luisa Fernanda Garcés Daniela Troncoso y Harold Javela Vergel.

Si de los 548.609 habitantes de Ibagué, todos tuvieran acceso y garantía de su derecho a la educación, haría de ella una ciudad capaz de manejar problemas culturales y sociales que repercutirán en beneficio de su desarrollo en el ámbito nacional e internacional.

La educación como derecho debe ser parte de todos los ciudadanos que conforman la sociedad, que se rigen y forman la bajo luz de la Constitución Política del país. Razón por la cual, estando plasmado este derecho en el texto constitucional, debe ser de total cumplimiento y debe ser prestado con la mejor calidad posible.

Cuando se habla de calidad, se hace referencia a un sistema educativo digno de la persona con herramientas y servicios que le brinden el apoyo necesario para el buen progreso y desarrollo de su conocimiento.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta los factores anteriores, la calidad se ve afectada en la medida en que sólo el 10% de las Instituciones Educativas del país tienen acreditación de alta calidad. A diferencia de lo que pasa en Ecuador, que estableció unos parámetros y requisitos con los que debían contar los centros educativos de tal forma, los que no lo hacían, fueron cerrados. Lo que motivó a los directivos de cada institución a esforzarse para llegar a la mejor categoría.

Lo anterior, se ve en Ibagué, ya que solo cuatro centros educativos oficiales están acreditados con nivel superior. A su vez, otro de los problemas que se tiene actualmente está en el hecho de que nuestro país se rige por dos normas, 'el estatuto antiguo' siendo un decreto de 1979 en el que los docentes ascienden conforme al tiempo que lleven ejerciendo su profesión y los estudios realizados, por lo tanto su sueldo dependía también de eso y la Ley 715 del 2001 'el nuevo estatuto'; en el que se les paga de acuerdo al nivel de calidad que manejen según una evaluación que se les realiza, lo que vemos adecuado para el

mejoramiento de la educación tanto de la ciudad como del país.

A la par, dos factores que afectan esta decisión son: que las pruebas deben ser orientadas al campo que maneja el docente; el otro, es que se debe tener en cuenta que la mayoría de los docentes están regidos por el régimen antiguo y se niegan a ser evaluados por el nuevo sistema, "esperando 25 años más para que se retire el último de los profesores del estatuto antiguo" como lo afirma el Consejo Privado de Competitividad.

A su vez, como lo resaltó el Periódico El Tiempo en su edición del 28 de febrero del 2014: "Un elemento adicional de la baja calidad educativa es que, para poder competir en este mundo de fieras internacionales en que vivimos, se necesita saber inglés, el idioma de los negocios".

Con la preocupación anterior, entre los proyectos que se tenían predestinados por la Secretaria de Educación del Tolima para Ibagué, hay uno llamado 'Ibagué bilingüe 2012-2015' que tiene como objetivo el ingreso de docentes extranjeros a los centros educativos oficiales para obtener el mejoramiento del área de lenguaje. A su vez, vale la pena mencionar que, de estos colegios sólo tres son bilingües y ninguno es oficial.

Desde esta perspectiva, resulta curioso que en países como Perú y Bolivia se haga mayor énfasis en sus lenguas nativas y es de total obligación conocer por lo menos una de ellas; promoviendo de esta manera, crecimiento cultural que permita el fortalecimiento del sector turístico en estos países. Así mismo, en Chile el conocimiento de una segunda lengua se hace obligatorio, con la opción de escoger cualquier idioma y se formuló un proyecto llamado 'Inglés abre puertas'.

Finalmente, de nada sirve aprender la teoría si no se tiene una educación con el acceso a prácticas, que la solidifique. Todos los conocimientos deben ser puestos a prueba, de los errores se aprende, y del aprendizaje nuevo se emprende un futuro mejor, comprobando lo que dice Confucio, filósofo Chino: "Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí".

Para concluir, la educación hace parte de la cultura y si no la incentivamos no estaríamos logrando algún cambio en la ciudad. La idea tomada del sector privado de Ibagué es un ambicioso proyecto para propagar el conocimiento y la cultura en los estudiantes Ibaguereños; ellos podrán abrirse hacia una ambiente innovador, científico y social.

Esta es una síntesis de la ponencia ganadora en la primera versión del Parlamento Andino Juvenil en Ibagué, premiada el pasado 11 de septiembre en el marco de la Semana por la Paz en Colombia. Fue elaborada por los estudiantes que conformaron la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Parlamento Andino Juvenil

El Parlamento Andino Juvenil es un ejercicio democrático para estudiantes de los últimos grados de los Colegios de la Comunidad Andina, que busca incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política, bajo sólidos principios éticos, el respeto por criterios divergentes, generar desarrollos por consensos, procurando el trabajo conjunto y solidario para la consecución de objetivos comunes. ¡Queremos que el Parlamento Andino propicie una nueva 'Ciudadanía Andina'!



Parlamentarias Andinas Juveniles de Ibarra (Ecuador).

PARLAMENTO ANDINO JUVENIL DE ECUADOR ELIGE PRESIDENTA



Las Presidentas de los Parlamentos Andinos Juveniles de Ecuador (Wendy Terán) y Colombia (Natalia Echeverry).



La Mesa Directiva del Parlamento Andino Juvenil de Ibarra, junto a la Presidenta del P.A.J. de Ibagué (Colombia), el Secretario General, Eduardo Chilibingua Mazón, el Presidente de la Comisión Segunda, Patricio Zambrano Restrepo, el Presidente del organismo, Javier Reátegui Roselló y la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade.



Parlamentarios Juveniles de Ibarra (Ecuador) y su Presidenta Wendy Terán, junto a Natalia Echeverry, Presidenta de la primera versión en Ibagué (Colombia).

50 estudiantes de últimos grados de Colegios Públicos que representan a la provincia de Imbabura (Ecuador) en el Parlamento Andino Juvenil, eligieron este miércoles 1 de octubre a Wendy Terán, como Presidenta de la segunda versión de este ejercicio democrático que busca incentivar las buenas prácticas en política en la población juvenil de la Comunidad Andina (CAN).

Durante las sesiones Plenarias de septiembre, correspondientes al XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino desarrolladas en Ibarra, los Parlamentarios Juveniles y los Parlamentarios Andinos sostuvieron un encuentro en el que se conformaron las Comisiones donde los estudiantes construirán un documento-ponencia basado en las políticas públicas y experiencias de los cinco países que integran el organismo regional (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) para resolver problemáticas de la Provincia de Imbabura.

La Presidenta del Parlamento Andino Juvenil (primera versión realizada en Colombia) **Natalia Echeverry Pinzón**, estudiante del Colegio Liceo Nacional de la ciudad de Ibagué, instaló este ejercicio democrático que busca incentivar y orientar la participación en política de la población juvenil, bajo sólidos principios éticos, respeto por criterios divergentes y la generación de propuestas de desarrollo por consensos.

Echeverry invitó a sus pares a trabajar por la integración y una nueva generación de líderes políticos que intervenga en los principales asuntos de su sociedad.

Durante el evento, intervino el Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Roselló** (Perú), la Vicepresidenta por Ecuador **Silvia Salgado Andrade**; el Presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, **Patricio Zambrano Restrepo** (Ecuador); y el Secretario General del Parlamento Andino **Eduardo Chilibingua Mazón**, quien explicó el proceso de constitución del Parlamento Andino Juvenil.

JÓVENES DE COLOMBIA APORTAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2014 - 2018)

La Dirección del Sistema Nacional de Juventud ‘Colombia Joven’ de la Presidencia de la República de Colombia, con el apoyo del Parlamento Andino, realizó el pasado miércoles 8 de octubre el taller: “La Juventud en el Plan de Desarrollo” en la Sede Central del organismo legislativo regional, con la participación de jóvenes líderes de todas las regiones del país.



Líderes regionales de juventudes construyeron varias propuestas para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia.

El taller buscó la revisión de la información obtenida en consultas territoriales, además del análisis y evaluación de los temas de juventud en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, para lo cual contó con el apoyo de representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa para Afrodescendientes e Indígenas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (ACDI-VOCA), la Organización Visión Mundial y el Observatorio Javeriano de Juventud.

“Nuestro principal reto es garantizar la inclusión del tema de jóvenes en la agenda pública del país y por eso

trabajamos junto al Congreso de la República y el Parlamento Andino (...) con los aportes de jóvenes de todas las regiones del país llevaremos nuestras propuestas para la definición del Plan Nacional de Desarrollo”, afirmó el Director de ‘Colombia Joven’, **Juan Carlos Reyes Cañón**.

Por su parte, **Martha Rubio**, Asesora en VIH SIDA y Juventud del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), explicó que los espacios democráticos para la transformación de las condiciones de vida de jóvenes son muy importantes para su organización, por lo que vienen adelantado programas de cooperación con las instituciones del gobierno colombiano y propiciando el intercambio entre redes de jóvenes.

“La intención es que nos veamos reflejados en la construcción de nuestro país, es muy importante que se generen este tipo de espacios para la toma de decisiones”, dijo **Neira Zúñiga**, Presidenta de la Plataforma Nacional de Juventud, oriunda del municipio de Puerto Tejada, Departamento del Cauca.

JÓVENES SON LOS RESPONSABLES DE CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ: DIRECTOR DE ‘COLOMBIA JOVEN’

Más de 50 jóvenes de diferentes regiones de Colombia visitaron el pasado 8 de octubre la sede central del Parlamento Andino en Bogotá, con el fin de trabajar en un taller acerca de las Juventudes en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, organizado por el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, programa de la Presidencia de la República; el evento contó con la participación de su Director, Juan Carlos Reyes, quien interactuó con los asistentes al Taller y escuchó las propuestas de los representantes juveniles.

El Cónдор, Gestión Parlamentaria por la Integración habló con este Politólogo de la Universidad Javeriana, quien ha desarrollado varias investigaciones sobre juventud en Colombia, para preguntarle acerca de la participación política de los jóvenes en su país y la Región Andina.

El Cónдор: ¿Cuál es el objetivo principal dentro de su gestión al frente de ‘Colombia Joven’?

Juan Carlos Reyes: El principal reto que tiene ‘Colombia Joven’ es garantizar la inclusión del tema de jóvenes y la población juvenil en la agenda pública del país, por eso trabajamos articuladamente con el Congreso de la República y con el Parlamento Andino para que se incluyan



Juan Carlos Reyes Cañón, Director del Sistema Nacional de Juventud

esos temas. En esta ocasión, tengo la grata noticia de manifestarles que se hizo la primera sesión de la Comisión Accidental de Juventud en el Congreso de la República y, adicionalmente, estamos trabajando con los jóvenes de distintas regiones del país en todo lo que es la construcción del Plan Nacional de Desarrollo; esos son los ejerci-

cios que nos van a ayudar a garantizar la inclusión de los temas de juventud en la agenda pública.

EC: ¿Cuál es la intención de vincular los jóvenes dentro de estas propuestas en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018?

JCR: El Presidente Juan Manuel Santos nos ha dado el mandato de incluir a las regiones y a la población civil en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. En este ejercicio liderado por el Departamento de Planeación Nacional nosotros, como la entidad encargada de los temas de juventud, hemos venido garantizando que se hagan consultas regionales para incluir las preocupaciones y las decisiones que tienen los jóvenes frente a lo que van a ser los próximos cuatro años de gobierno en tres pilares fundamentales: Paz, Educación y Equidad Social. En esos pilares queremos que los jóvenes nos ayuden a posicionar el tema de juventud en la agenda pública. Es por esto que hemos desarrollado estas consultas y hoy nos encontramos acá con el apoyo del Parlamento Andino en esta consulta de nivel nacional donde tenemos 65 jóvenes de las regiones de Colombia que representan, además, a las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos, jóvenes que trabajan temas de embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos, participación política, emprendimiento y demás ámbitos del mundo juvenil para que nos ayuden a fortalecer las políticas que vamos a hacer durante cuatro años para ellos.



Foto oficial "La Juventud en el Plan de Desarrollo"

EC: ¿De qué manera la juventud puede aportar en la construcción e implementación de políticas públicas de comunicación con respecto al posconflicto?

JCR: Yo creo que los jóvenes son una población estratégica y este ha sido también el pensar y el sentir del Presidente Juan Manuel Santos, quien ha llamado a esta la "generación de la paz". Son los jóvenes los responsables y los llamados a que le demos continuidad a la construcción de la paz, porque serán ellos lo que tendrán que hacer con sus acciones, con sus iniciativas y con su liderazgo los cambios que requiere la sociedad de aquí a 10, 20 o 30 años. No quiere decir esto que los jóvenes tengan que esperar 20 años para participar, no, los jóvenes hoy

están participando y es el Gobierno Nacional a través de 'Colombia Joven', quienes hemos estado buscando que los jóvenes tengan una voz y visibilizar el liderazgo que están ejerciendo en sus comunidades en la construcción de la paz.



Gestores de paz del proyecto Colombia Joven presentes en el Parlamento Andino

EC: Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Juvenil, iniciativa democrática que está desarrollando el organismo con esta población ¿Qué opinión tiene?

JCR: Como director de 'Colombia Joven' siempre voy a celebrar los espacios de participación que se habiliten para los jóvenes y la importancia que le dan en entidades tan importantes como el Parlamento Andino a la participación de los jóvenes y a la población juvenil en su conjunto. Es por esto que celebramos este tipo de iniciativas y vamos a mirar la forma de poder conocer a mayor profundidad el trabajo que vienen desarrollando estos jóvenes Parlamentarios.

EC: ¿Cuál sería su recomendación para que estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos sigan en esta tarea de liderazgo y democracia?

JCR: Yo les hago una invitación, hoy nos encontramos ante uno de los retos más grandes de nuestra historia, hoy nos encontramos ante el reto de construir la paz, de hacer que la paz sea posible. El Gobierno Nacional está haciendo su esfuerzo y su aporte a través del proceso de negociación con las Farc, ese es el aporte que hace el gobierno. El aporte que podemos hacer todos y cada uno de los jóvenes de Colombia, en las calles, en nuestros colegios, en nuestras universidades, en nuestros hogares, con nuestros compañeros de trabajo o con nuestros compañeros de deportes de cultura y demás, todas aquellas iniciativas que ustedes hagan, muchachos, tienen que aportarle a la construcción de la paz. Ustedes son el actor más importante para que esa paz sea una realidad, por eso los invito a que hagan parte de esta generación.

PARLAMENTO ANDINO PARTICIPÓ COMO GARANTE DE LAS ELECCIONES EN BOLIVIA



De izquierda a derecha: Asambleista del Ecuador, Estela Acero; Parlamentario del Mercosur, y la MOPA: los Parlamentarios Andinos: por Ecuador, Pedro de la Cruz, por Colombia, Óscar Darío Pérez y por Ecuador, Cecilia Castro.

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) integrada por los Parlamentarios Andinos **Cecilia Castro Márquez** y **Pedro de la Cruz** por Ecuador, así como **Oscar Darío Pérez** por Colombia, actuaron como garantes internacionales de las elecciones presidenciales, legislativas y a parlamentos supranacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, realizadas el pasado domingo 12 de octubre.

Esta fue la primera ocasión en donde los ciudadanos bolivianos eligieron por voto directo a sus representantes ante el Parlamento Andino y demás organismos de representación en Latinoamérica de los cuáles hace parte el Estado Boliviano.

Los Parlamentarios Andinos asistieron a cuatro centros de votación ubicados al sur de La Paz (capital boliviana). El lunes 13 de octubre, la MOPA entregó su informe oficial a las autoridades electorales.

Durante la rueda de prensa de las misiones internacionales que actuaron como veedores de los comicios, realizada en el Hotel Radisson de La Paz, el Parlamentario Andino por Ecuador, **Pedro de la Cruz**, junto a reconocidas figuras como el Expresidente de Guatemala, **Álvaro Colom**, destacó la transparencia del proceso electoral.



La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), entregó al Tribunal Supremo de Bolivia un informe en el cual destacó el civismo y la transparencia durante los comicios.

El Parlamento Andino desarrolló el pasado mes de septiembre un proceso de difusión para promocionar las elecciones directas al organismo en ese país, donde el Presidente Javier Reátegui Roselló y demás autoridades, acompañados de expertos nacionales en temas electorales, visitaron las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y Oruro para desarrollar un programa para la Promoción de la Gestión Institucional, el Trabajo Parlamentario y las Elecciones Directas.

NUEVA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO ANDINO

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida para las Sesiones Reglamentarias del XLV Periodo Ordinario en Ibarra (Ecuador), aprobó mediante Decisión la nueva conformación de las Comisiones Permanentes del organismo para el Periodo 2014 -2015.

Las Comisiones Permanentes son órganos colegiados donde se ejercen las tareas básicas de análisis, evaluación, propuesta, control y armonización legislativa en la institución y están conformadas por un Parlamentario Titular de cada País Miembro (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y con la participación en cada comisión de un congresista de Chile como país asociado.

La **Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias** será presidida por el Parlamentario **Germán Darío Hoyos Giraldo** de la Representación colombiana e integrada por: **Fidel Surco Cañasaca** Vicepresidente de la comisión (Bolivia), **Pedro De La Cruz** (Ecuador) y **Rafael Rey Rey** (Perú) y **Tucapel Jiménez** (Chile).

Por su parte, **Patricio Zambrano Restrepo**, Parlamentario de la representación de Ecuador, presidirá la **Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación**, conformada por: **Saúl Garabito Condori**

Vicepresidente de la comisión (Bolivia), **Javier Reátegui Rosselló** (Perú) y **Luis Fernando Duque García** (Colombia) y **Cristian Urizar** (Chile).

A su vez, la Comisión Tercera de Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable continuará presidida por la Parlamentaria Andina peruana, **Hilaria Supa Huamán** e integrada por los Honorables: **Cecilia Castro Márquez** Vicepresidenta de la comisión (Ecuador), **Rubén Darío Rojo Parada** (Bolivia) y **Oscar Darío Pérez Pineda** (Colombia) y **Marisol Turres** (Chile).

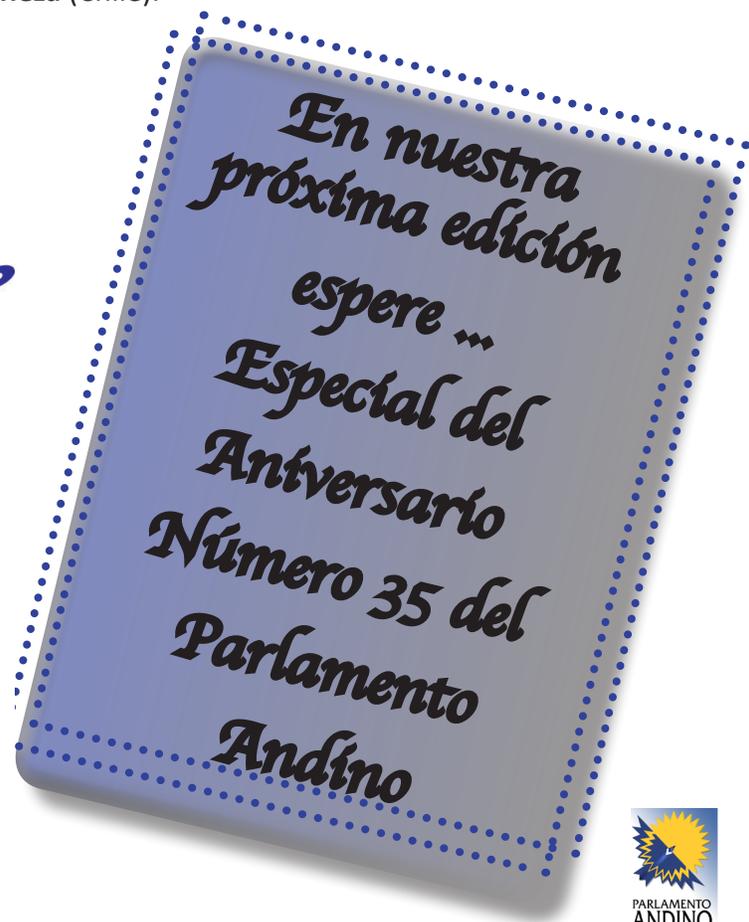
El Parlamentario por Bolivia, **Mario Choque Gutiérrez**, presidirá la **Comisión Cuarta de Asuntos Económicos y Turismo**, la cual quedó conformada por los Parlamentarios: **Mauricio Gómez Amín** Vicepresidente de la comisión (Colombia), **Roberto Gómez Alcívar** (Ecuador) e **Hildebrando Tapia Samaniego** (Perú).

Por último, la **Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano** será presidida por el Parlamentario colombiano **Carlos Edward Osorio Aguiar**, e integrada por los Honorables **Luis Alberto Adrianzén Merino** Vicepresidente de la comisión (Perú), **Silvia Salgado Andrade** (Ecuador) y **Martín Quispe Julián** (Bolivia) y **Fernando Meza** (Chile).



PARLAMENTO
ANDINO

*La Paz de Colombia
es la Paz de la Región*





UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE MÁS
DE 120 MILLONES DE PERSONAS



PARLAMENTO ANDINO
TRABAJANDO POR LA "PATRIA GRANDE"
QUE SOÑÓ EL LIBERTADOR

Para comentarios y sugerencias
escríbanos a info@parlamentoandino.org
Tel: (571) 326 6000
Parlamento Andino
Oficina Central
AK 14 No. 70 A 61
Bogotá - Colombia

www.parlamentoandino.org



@Parlandino



/Parlandino



Parlamentoandino

